



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN PERMANENTE  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Quien suscribe, **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58, 59, 60 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A QUE GENEREN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Como cada 5 de junio, el día de ayer se conmemoró el "Día Mundial del Medio Ambiente", fecha que busca fomentar la conciencia y la acción global a favor de la protección ambiental, con acciones ante la denominada "triple crisis planetaria": calentamiento global, pérdida de biodiversidad y contaminación.

La declaratoria de esta conmemoración por parte de la Organización de las Naciones Unidas, cumplió 50 años este 2023, y su importancia radica en invitar a la reflexión sobre las acciones que hay que tomar para cuidar la naturaleza.

El medio ambiente, comprendido como el entorno en el cual vivimos, nos desarrollamos y del cual dependemos para nuestra supervivencia, es también hogar de una amplia variedad de seres vivos, además de



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

proporcionarnos las materias primas necesarias para nuestra subsistencia y desarrollo.

Sin embargo, en los últimos años, hemos sido testigos de cómo nuestras acciones han impactado negativamente a nuestro entorno natural. La degradación ambiental, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son solo algunas de las consecuencias de nuestra falta de cuidado hacia el medio ambiente. Por tanto, es de vital importancia que se tomen medidas urgentes que efectivamente logren proteger y preservar la naturaleza.

El medio ambiente nos proporciona una amplia gama de recursos naturales, los cuales son esenciales para nuestra supervivencia. Sin embargo, en nuestro país la explotación irresponsable y desmedida, consecuencia en muchos de los casos de actos de corrupción, ha acarreado escasez de muchos de ellos.

Por ejemplo, en la Ciudad de México hemos sido víctimas constantes de la falta de agua en muchas zonas y colonias, e irónicamente, inundaciones en muchas otras, lo que aunado a las olas de calor y/o frentes fríos, generan múltiples problemáticas en nuestra ciudad. Al respecto, es importante recordar también, por ejemplo, la severa crisis de sequía que azota a muchas entidades del norte de nuestro país, provocando graves daños a la agricultura y ganadería.

En ese tenor, es importante visibilizar que todas las especies, ya sean plantas, animales y hasta microorganismos, desempeñan un rol fundamental en el equilibrio de los ecosistemas. No obstante, la actividad humana, como la deforestación, la contaminación, ha llevado a la pérdida acelerada de biodiversidad, como el delicado caso de la muerte masiva de aves y abejas. Esto acarrea pérdidas significativas, ya que afecta la estabilidad ambiental y disminuye nuestra capacidad para adaptarnos a los cambios climáticos.

Es fundamental preservar la biodiversidad, proteger los hábitats naturales de las especies, promover la conservación de especies en peligro de extinción,



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

como la vaquita marina y fomentar -desde la implementación de políticas públicas-, prácticas sostenibles que no dañen nuestro ecosistema.

Es importante también señalar que, la salud humana está íntimamente ligada al estado del medio ambiente. La contaminación del aire, el agua y el suelo repercute negativamente a nuestra salud, causando enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cancerígenas. Asimismo, la degradación del medio ambiente puede aumentar la propagación de enfermedades infecciosas.

Las emisiones de gases de efecto invernadero, resultado de la quema de combustibles fósiles, como el gas o petróleo, aunado a la desmedida deforestación, están provocando el aumento de la temperatura global y trastornando los patrones climáticos. Esto genera graves consecuencias, como el incremento del nivel de los mares, provocando la pérdida de ecosistemas costeros.

El cuidado del medio ambiente es una responsabilidad compartida por todas y todos: ciudadanía, sector empresarial y gobiernos. Nuestras acciones individuales y combinadas tienen un impacto significativo en la salud de nuestro país y del planeta, por lo que es importante generar conciencia sobre la importancia de conservar y proteger nuestros recursos naturales, preservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático y proteger nuestra salud. Es necesario se adopten prácticas sostenibles en la vida diaria y fomentar la educación ambiental.

Es esencial que, desde los tres poderes del Estado, así como desde los tres órdenes de gobierno se planifique e implementen políticas públicas ambientales que promuevan fuentes de energía renovables, además de la explotación responsable y sostenible de nuestros recursos, porque al procurar nuestro entorno natural, reducimos la exposición a contaminantes y promovemos un medio ambiente más saludable para todas y todos, así como para las futuras generaciones.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, exhorta a los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas a que, en ejercicio de sus facultades, desarrollen e implementen campañas de concientización respecto a la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.

---

**SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**

Senado de la República, a 06 de junio de 2023